

6. Conclusión

La legitimidad de la elección presidencial mexicana del 2 de julio de 2006 fue un asunto de vital importancia para la vida política del país debido a la cerrada competencia en y a la polarización de los votos entre los candidatos de izquierda, Andrés Manuel López Obrador y de derecha, Felipe Calderón Hinojosa. Este trabajo se realizó a partir de la división del conocimiento socioeconómico que hace Castañeda (2009) en dos paradigmas principales: el neoclásico post-walrasiano y el evolutivo. Consistió primero en una revisión de la teoría y la evidencia empírica de los estudios electorales de tipo neoclásico. Los modelos de economía neoclásica hasta ahora se han enfocado a los factores que determinan la decisión de voto de los agentes; sin embargo, este enfoque no permite estudiar a los procesos electorales sofisticados.

En segundo término se revisó la teoría y la evidencia empírica de los estudios electorales de tipo evolutivo, bajo el amparo de la teoría de la complejidad. En donde se resalta la existencia de una distribución de tipo ley de la potencia en los resultados de los procesos electorales. Los sistemas adaptables complejos nos permiten ampliar las fronteras del conocimiento evitando la división de las áreas del saber y relacionando todas en un solo fenómeno: el orden universal. Los procesos electorales, son sistemas adaptables complejos en tanto que involucran incertidumbre, interacción social y adaptabilidad del comportamiento.

En tercer término, se presentó una cronología del proceso electoral conforme se fue desarrollando y del informe de resultados conforme se iban contando los votos por los diferentes medios del IFE: conteo rápido, PREP, cómputo distrital y cómputo final. En

cuarto lugar, y como análisis principal de este trabajo, se aplicó la metodología de Clauset et al (2007) y de Goldstein et al (2004) para la evaluación de las distribuciones de los votos a los resultados del conteo de votos publicado por el Instituto Federal Electoral (IFE) sobre el total de las casillas electorales: 130,488. En este caso se obtuvo un modelo ajustado de ley de la potencia para las series de datos empíricos utilizando el método de máxima verosimilitud y se probó la bondad del ajuste con la prueba estadística Kolmogorov-Smirnov y el análisis de los p-value indica que no existe evidencia estadísticamente significativa para decir que las series analizadas no provienen de una distribución de ley de la potencia.

En síntesis, puede decirse que el proceso electoral presidencial llevado a cabo en México en el año 2006, presenta claros signos de ley de la potencia en la distribución de los votos. Este tipo de análisis bajo el marco teórico de la complejidad permitió analizar el fenómeno desde un enfoque universal en contraste con los métodos utilizados por la economía neoclásica. El que este tipo de distribución se presente en otro tipo de fenómenos en los que prevalece la auto-organización, de abajo hacia arriba, es indicativo que los resultados electorales obedecen a un proceso natural de contagio social.